**MUNICIPALIDD DE HEREDIA**

**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

MUNICIPALISecretaríaConcejo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA 093-2017**

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día Jueves 15 de junio del 2017, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Lic. Manrique Chaves Borbón

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora María Isabel Segura Navarro

Señora Gerly María Garreta Vega

Señor Juan Daniel Trejos Avilés

Señor Carlos Enrique Palma Cordero

Señor Nelson Rivas Solís

Licda. Laureen Bolaños Quesada

Señor Minor Meléndez Venegas

Señor David Fernando León Ramírez

**REGIDORES SUPLENTES**

Señora Elsa Vilma Nuñez Blanco

Señor Eduardo Murillo Quirós

Señorita Priscila María Álvarez Bogantes

Señor Pedro Sánchez Campos

Señor Álvaro Juan Rodríguez Segura

Señora Maribel Quesada Fonseca

Señora Nelsy Saborío Rodríguez

Arq. Ana Yudel Gutiérrez Hernández

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Señor Antonio Martín Gómez Ramírez Distrito Primero

Señora Maritza Sandoval Vega Distrito Segundo

Señor Alfredo Prendas Jiménez Distrito Tercero

Señora Nancy María Córdoba Díaz Distrito Cuarto

Señor Rafael Barboza Tenorio Distrito Quinto

**SÍNDICOS SUPLENTES**

Licda. Viviam Pamela Martínez Hidalgo Distrito Primero

Señor Rafael Alberto Orozco Hernández Distrito Segundo

Señora Laura de los Ángeles Miranda Quirós Distrito Tercero

Señora Yuri María Ramírez Chacón Distrito Quinto

**AUSENTES**

Señora María Antonieta Campos Aguilar Regidora Propietaria

Señor Edgar Antonio Garro Valenciano Síndico Suplente

**ALCALDESA MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO**

Señora Olga Solís Soto Vice Alcaldesa Municipal

Msc. Flory A. Álvarez Rodríguez Secretaria Concejo Municipal

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad

**ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Oscar Umaña Burseth

Asunto: Solicitud de audiencia para brindar una presentación de la actividad que desean realizar. oscarumana@freeproductionscr.com

La señora Flory A. Álvarez Rodríguez – Secretaria del Concejo comenta que el señor Umaña Burseth llamó a la Secretaria y señala que ya no ocupaba esta audiencia, dado que era para exponer un tema en su momento y la misma se solicitó desde el año pasado, de ahí que ya no la necesitan, porque ahora desarrollan otro proyecto, de manera que en el momento que la necesiten estarán solicitando una audiencia nuevamente para exponer otro tema.

La presidencia sugiere dar por finalizada la solicitud de audiencia que ha venido planteando el señor Umaña, ya que no la necesita.

El regidor David León señala que le gustaría saber cuál es el acuerdo o si es archivarla solo por este tema. Considera que es importante señalar que esta es una sesión de un Órgano Colegiado la cual es muy importante porque son recursos públicos que se invierten acá, ya que esta sesión cuesta alrededor de 3 millones, por tanto considera que se debe hacer la advertencia por el coste y gasto del erario público, que esta sesión significa. Es importante decirle al petente que no se puede estar en ese juego, porque son reuniones que tienen un costo y es alto.

La Presidencia señala que está de acuerdo en que se le comunique lo importante de una Sesión del Concejo Municipal y el gasto que una sesión significa, además no se pueden atender a otros ciudadanos que vienen haciendo fila en la lista de audiencias. Considera que se podrá valorar en otro momento y para otro tema.

**// EN VISTA QUE EL SEÑOR OSCAR UMAÑA BURSETH NO SE PRESENTÓ A LA AUDIENCIA PROGRAMADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **HACERLE VER LO IMPORTANTE DE UNA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Y EL GASTO QUE SIGNIFICA, YA QUE SON MUCHOS LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE INVIERTEN. ADEMÁS SEÑALAR QUE CUANDO UN CIUDADANO NO VIENE A LA AUDIENCIA QUE SE LE HA PROGRAMADO, SE PIERDE ESE ESPACIO PORQUE NO SE PUEDE CONVOCAR A OTROS SOLICITANTES QUE HACEN FILA EN AUDIENCIAS, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE ASISTIR CUANDO SE LES CONVOCA.**
2. **COMUNICAR QUE SE PODRÁ VALORAR UNA NUEVA AUDIENCIA EN OTRO MOMENTO Y PARA OTRO TEMA.**

**// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1. Catalina Zúñiga Brenes – ADI Montecito

Asunto: Solicitud de audiencia para tratar un problema que se vive en las cercanías de las chorreras. adimontecito2015@gmail.com

La señora Carolina Zúñiga Brenes da un saludo a los miembros del Concejo Municipal y señala que quienes se presentan esta noche son miembros integrantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Montecito y son miembros activos de una comunidad. Agrega que es la quinta generación de las personas que han estado en ese lugar y otros que se han ido de Heredia Centro a las zonas altas de San Rafael. Explica que están contentos de tener la Finca “Bosque de la Hoja” como vecino, pero se les ha hecho tan grande que no pueden ir a misa, no puede pasar una máquina de bomberos, no puede pasar una ambulancia y cuando hay eventos los vecinos no pueden salir, sino que deben quedarse en sus viviendas, porque no hay posibilidad de salida, lo cual hace muy vulnerable el lugar. Agrega que no pueden salir porque los visitantes aparcan sus vehículos a ambos lados de la calle y es muy estrecha. Manifiesta que hace un año le hicieron la solicitud al señor Alcalde para que les ayudara en este sentido, dada la problemática que vienen afrontando desde hace mucho tiempo, pero la situación sigue igual. Comenta que ellos como Asociación han ido coordinando muchas acciones y tienen guía turístico, coordinan con la Policía de Proximidad y con la Policía Municipal, quienes tratan de mitigar el asunto.

Dentro del bosque se habilito más parqueos y se eliminó por completo una cancha de futbol. Los visitantes llevan mascotas como hijos y las excretas no se manejan adecuadamente. Reitera que no pueden salir de su casa porque tienen un carro al frente, de manera que ya no da abasto el paradero y considera que deben pedir un estudio ambiental, porque la finca tiene un punto máximo y ya sobrepaso ese punto. Ahí hay mantos acuíferos que están a flor de piel y la gente parquea en la calle y no pueden pasar. El problema es grande. Coordinaron con el CONAVI para demarcar la calle, pero están en lista de espera. Han cumplido con todas las sugerencias que les han indicado, pero Montecito no puede con tantos visitantes.

El regidor Daniel Trejos señala que se les hace una exposición muy importante. Se habla de recurso hídrico y la parte de parqueo. Con respecto al lastre es ruta nacional y no pueden asfaltar por esa razón. Considera que aquí deberían trabajar tres comisiones en conjunto tales como, Comisión de Ambiente, Comisión de Tránsito y Comisión de Turismo, de ahí que deben reunirse las tres comisiones con la Asociación de Desarrollo Integral de Montecito en conjunto con la Administración Municipal. Agrega que no hay suficiente campo para los visitantes y los vecinos deben quedarse en sus casas, lo cual representa un riesgo en cualquier momento, de manera que deben traer una solución lo más pronto posible. Indica que no es justo que se queden en sus casas, además con el tema de mascotas se pueden dañar las fuentes de agua.

El regidor David León expone que según la exposición de los vecinos de Montecito el tema que los trae acá son varios y son temas relevantes. Primero en Sesión 20-2016 se aprobó un convenio para el préstamo de maquinaria, sea, con esto hay una cooperación con San Rafael y lástima que no exista algo que le interese a las comunidades ya que podría ser un convenio, sobre el tema de la administración del Bosque de la Hoja, no pide que la Municipalidad renuncie a la administración, sino de impacto. Según el Bosque de lo que comentan los vecinos hay sobre venta de entradas, sea, la venta está p0rm encima de la capacidad que tiene el complejo. La demarcación es un tema que puede tener municipio con el MOPT. Hay comisiones interinstitucionales donde participan instituciones del Gobierno Central y se puede establecer una coordinación desde ahí, para que se ayude a la comunidad y la demarcación se haga pronto. A partir de ahí se puede proporcionar un oficial de tránsito para que pueda regular el estacionamiento sobre la calzada. Es un tema de efectividad de coordinar con otras instancias. Con la exposición que se realiza se dice que falta coordinación con la Municipalidad de San Rafael y el MOPT. El tema ambiental no solo pasa por probable contaminación a partir de la administración del bosque sino cuanto este municipio consume del agua que se infiltra en San Rafael de Heredia.

El regidor Minor Meléndez señala que siempre ha sido la idea y el objetivo de dar uso a las chorreras. Su objetivo primordial es conservar el recurso hídrico y el municipio está identificado con la protección del agua. Considera que la inversión que se ha hecho por parte de la Municipalidad no ha sido tan grande y sabe las problemáticas que se pasan en las Asociaciones de Desarrollo Integral. Agrega que pasa saturado y eso que no se ha explotado en su totalidad, de manera que si se traen turistas el bosque no va a dar abasto. Preocupa el recurso hídrico y eso se debe valorar. El crecimiento poblacional no se ha detenido y Heredia se ha poblado en demasía. Manifiesta que esa calle es una ruta nacional, pero se puede a lo interno solucionar la problemática. Se puede coordinar también con la Comisión de Hacienda, porque la comunidad es la que más se debería beneficiar y aprovechar que llega tanta gente, por tanto sería importante que los recursos se queden ahí, para mejorar la finca en todos los aspectos.

El regidor David León indica que hablaba del recurso hídrico que preocupaba al regidor Daniel Trejos, pero siempre es preocupante las contaminaciones y sobre los mantos acuíferos ya que afecta a nivel de la provincia el recurso hídrico y este se ve afectado por el exceso de desarrollo urbanístico que ha venido sufriendo el cantón de Heredia. Indica que se debería estar pensando en una moratoria de desarrollo urbanístico, porque el agua es agotable. El tema es que frente a problemas sobre acceso a recurso hídrico se procede a perforar y es agotar más el recurso. Si se quiere preocupar este municipio se debe preocupar por el exceso de desarrollo urbanístico. Agrega que ya ellos piensan en un posible reglamento para el uso de la Finca de Las Chorreras y se tomó un acuerdo de prohibir acceso de mascotas al bosque de la hoja, pensando que no se esté en una administración correcta del manejo de mascotas. Es importante que el transporte público se mejore y se amplíe el Bosque de la Hoja en cuanto a transporte público, sea, incentivar el transporte público, ya que caben más personas en una unidad.

La Presidencia pregunta que si la problemática es sábados y domingos; a lo que responde la señora Carolina Zúñiga que sí. Además aclara que el Bosque de la Hoja está en San Pablo de Barva, por tanto deberían integrar en la Comisión a la Municipalidad de Barva. Agrega que también debería estar la ESPH que es vecino del área. Indica que las personas caminan mucho, porque el autobús los deja muy abajo. Reitera que ya el CONAVI tiene los documentos para la demarcación, porque ellos realizaron los trámites pertinentes, pero están en lista de espera, de manera que lo que les han recomendado, ellos los han ido tramitando.

La Presidencia consulta que si hicieron las gestiones en CONAVI para demarcar la calle y responde la señora Zúñiga que SI.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez agradece a los vecinos que hayan venido a exponer esta situación, para tener conocimiento de lo que ahí está sucediendo. Señala que Cualquier acción que se pueda generar siempre va a permitir que las personas cambien sus dinámicas. Explica que la Universidad Nacional y la Municipalidad tienen ya un convenio en donde se podría recurrir a estos técnicos que pueden dar recomendaciones y hacer estudios específicos de lo que preocupa a la comunidad. Hay personas que tienen un alto conocimiento del estado actual del agua en la provincia y también sobre el manejo inadecuado de animales, ya que hay un

documento de la escuela de veterinaria, que hizo un estudio en parques y determinó que eso deteriora la calidad humana y las personas que corren mayor riesgo por esto son los niños y adultos mayores, de manera que se pueden retomar estos temas con la UNA y hacer los convenios respectivos.

Agrega que la Comisión de Tránsito puede dar seguimiento con la administración sobre el nivel de ejecución que presentaron a CONAVI. Además es importante que se contabilice la capacidad del espacio físico antes de que sea mayor la problemática y se pierda el control.

La regidora Nelsy Saborío indica que quiere llamar la atención en la parte de seguridad, porque si entra mucha gente y no hay capacidad se debe valorar el tema de la seguridad, porque los vecinos se deben encerrar en sus casas y no es bueno, considerando que por naturaleza se pueden presentar muchas situaciones de emergencia. Le preocupa saber que podría suceder en una emergencia, ya que sería una locura y es importante valorar este punto, porque debe haber una regulación. Piensa igual que la regidora Ana Yudel Gutiérrez en el sentido de considerar que haya varias comisiones que intervengan ahí, para que den un criterio y buscar una solución permanente y no una paliativa. Además la parte de salud hay que valorarla porque llegan muchos niños. Reitera y hace hincapié en el tema de la seguridad para que se considera a fin de que haya una intervención en ese sentido.

El regidor Minor Meléndez indica que ellos presentan el primer documento en el 2016 y llevan 1 año y medio desde que presentaron la queja, entonces es necesario ver con urgencia esto y dar soluciones. Se pueden tomar acuerdos con base en informes técnicos, pero esto lleva rato y esto le preocupa. En el transcurso de estos años se ha procurado dar más auge a las chorreras y se pueden tomar acciones de parte del Concejo pero se debe coordinar con tres Municipios, sea, Heredia, San Rafael y Barva y eso a veces no es tan fácil, de ahí que se puede buscar soluciones con buena voluntad pero se necesita coordinar con otros gobiernos locales, para no pasarles por encima.

El tema de mascotas es administrativo y lo deben valorar muy bien, porque si se le dice a las personas, -usted entra pero las mascotas no-, entonces quizás no vuelvan, de manera que se debe tener cuidado. Hay que ver cuáles son las acciones y rutas que debe seguir el Concejo. Si se amplía el parqueo, entra más gente, entonces se deben normar las condiciones del bosque y su manejo. Considera que tantas comisiones y tanta gente no van a caminar la Comisión, de manera que debe buscarse y definirse una ruta.

La síndica Nancy Córdoba considera que se debe revisar si el parqueo se utiliza en su capacidad total, porque desde la Policía de Turismo empieza la presa. Se debe valorar porque podría ser que las personas prefieran aparcar fuera, para no pagar parqueo, además hay otros lugares de esparcimiento y dejan los vehículos afuera, entonces hay que estar seguros que no sea solo vehículos de personas que van al Bosque de la Hoja que estén ocasionando problemas, porque como lo indica anteriormente hay restaurantes y parquean afuera, de ahí que hay que ir descartando.

El regidor David León quiere señalar las posibles rutas para solucionar el problema. En primer término la Administración debe tener un plan de emergencias del Bosque de la Hoja y se debe solicitar el plan de mitigación vial a la administración ya que hay un impacto vial. Además se debe solicitar el Plan de Administración del bosque de la hoja y debe haber una coordinación interinstitucional entre la Municipalidad de Barva, San Rafael y Heredia por una posible emergencia y se podría hablar de mejora en cuanto al transporte público, inclusive se podría aportar los tráficos de Heredia mediante un convenio, sea, se puede aportar personal en el área. Además se podría dar servicio a los vecinos y se suple el coste de ese traslado de personal en ese sentido. No está de acuerdo en que se integren tantas comisiones que vean esto, porque es un tema que debe manejar don Francisco Sánchez y la administración del Bosque de la Hoja, por tanto es importante que venga a una audiencia y que la administración responda a los vecinos. El Concejo no puede hacer el trabajo de la Alcaldía.

La Presidencia comenta que hay dos propuestas una del regidor Daniel Trejos para que las comisiones analicen el tema, inclusive la regidora Nelsy Saborío habló sobre el tema de seguridad y el regidor David León propone que la administración responda directamente. Agrega que existe voluntad y se han escuchado a los vecinos y se les quiere ayudar, pero esto no se arregla en un día o una semana, se debe estudiar el Concejo debe hacerlo en conjunto con la administración y tres personas idóneas para que puedan ver el tema en toda su dimensión. Manifiesta que puede ser los tres coordinadores de las comisiones un conjunto con tres funcionarios de la administración y tres de la ADI de montecito, para que se reúnan y puedan valorar y en un plazo de tres meses presenten un informe. Agrega en un lapso de 8 días deben coordinar una reunión y realmente valoren con el aporte del Concejo y ayudados con los vecinos y sus ideas. Reitera que la idea es que la propuesta del regidor Daniel Trejos sea enriquecida y le parece bien que hay preocupación por esta situación. Puede ser que la gran mayoría sea del Bosque de la Hoja presente problemas pero hay otros actores que también están ahí como dice la Síndica Nancy Córdoba.

El regidor David León solicita un receso de hasta por 10 minutos para tener una reunión las jefaturas de fracción a fin de valorar una propuesta de consenso.

REC. La Presidencia decreta un receso a partir de las 7:37 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 7:57 p.m.

El regidor Daniel Trejos indica que salió muy contento y han llegado a un acuerdo unánime. El objetivo principal es que hoy se han dado cuenta que hay un problema y la comisión que se designa no es para ver si hay problema, sino que se debe abocar a buscar una solución, entonces se integra la Comisión de Turismo, Ambiente, Tránsito, y los funcionarios de Desarrollo Territorial, Estacionamiento Autorizado con los asesores técnicos de la UNA y de ESPH para buscar la solución y la recomendación para que el Concejo haga una propuesta a los vecinos en un plazo de dos meses.

El regidor David León manifiesta a la Presidencia que siendo su persona quién redacta el acuerdo, incluya en el mismo que el informe se de en un plazo perentorio de dos meses. Reitera y solicita que los dos meses sean perentorios.

La Presidencia indica que va a tomar y rescatar la recomendación para que el plazo sea en dos meses perentorio, sea, en el plazo perentorio de dos meses se de esta recomendación.

**// ESCUCHADA Y ANALIZADA LA AUDIENCIA Y ESCUCHADOS LOS CRITERIOS DE LAS REGIDURÍAS, EL CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD: INTEGRA LA COMISIÓN DE TURISMO, AMBIENTE, TRÁNSITO, Y LOS FUNCIONARIOS DE DESARROLLO TERRITORIAL, ESTACIONAMIENTO AUTORIZADO PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LOS ASESORES TÉCNICOS DE LA UNA Y DE LA ESPH SE REÚNAN PARA BUSCAR LA SOLUCIÓN Y LA RECOMENDACIÓN PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL HAGA UNA PROPUESTA A LOS VECINOS, PARA LO CUAL SE LES OTORGA UN PLAZO PERENTORIO DE DOS MESES. SE REITERA QUE ESTA COMISIÓN SE DEBE ABOCAR A BUSCAR UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA EL DÍA DE HOY PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE DOS MESES SE DE PRESENTE UNA RECOMENDACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La señora Carolina Zúñiga indica que se va contenta con el acuerdo tomado y espera respuesta en dos meses.

La señora Olga Solís – Vice Alcaldesa Municipal invita a todos los miembros del Concejo al concierto del día del padre que se realizará en el Parque Central el día de mañana.

La regidora Maritza Segura señala que ha estado pidiendo que las convocatorias de Asuntos Entrados se envíen a su correo personal, porque su correo institucional no le está funcionando.

**// SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON UN MINUTO.**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN**

**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL**

*far/.*